Sección XVII

MATERIAL DE TRANSPORTE

Notas.

- 1. Esta Sección no comprende los artículos de las partidas 95.03 ó 95.08 ni los toboganes, «bobsleighs» y similares (partida 95.06).
- 2. No se consideran *partes* o *accesorios* de material de transporte, aunque sean identificables como tales:
 - a) las juntas o empaquetaduras, arandelas y similares, de cualquier materia (régimen de la materia constitutiva o partida 84.84), así como los demás artículos de caucho vulcanizado sin endurecer (partida 40.16);
 - b) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV), ni los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - c) los artículos del Capítulo 82 (herramientas);
 - d) los artículos de la partida 83.06;
 - e) las máquinas y aparatos de las partidas 84.01 a 84.79, así como sus partes, excepto los radiadores para los vehículos de la Sección XVII; los artículos de las partidas 84.81 u 84.82 y, siempre que constituyan partes intrínsecas de motor, los artículos de la partida 84.83;
 - f) las máquinas y aparatos eléctricos, así como el material eléctrico (Capítulo 85);
 - g) los instrumentos y aparatos del Capítulo 90;
 - h) los artículos del Capítulo 91;
 - ij) las armas (Capítulo 93);
 - k) los aparatos de alumbrado y sus partes, de la partida 94.05;
 - l) los cepillos que constituyan partes de vehículos (partida 96.03).
- 3. En los Capítulos 86 a 88, la referencia a las *partes* o a los *accesorios* no abarca a las partes o accesorios que no estén destinados, exclusiva o principalmente, a los vehículos o artículos de esta Sección. Cuando una parte o un accesorio sea susceptible de responder a las especificaciones de dos o más partidas de la Sección, se clasifica en la partida que corresponda a su utilización principal.
- 4. En esta Sección:
 - a) los vehículos especialmente concebidos para ser utilizados en carretera y sobre carriles (rieles), se clasifican en la partida apropiada del Capítulo 87;
 - b) los vehículos automóviles anfibios se clasifican en la partida apropiada del Capítulo 87;
 - c) las aeronaves especialmente concebidas para ser utilizadas también como vehículos terrestres, se clasifican en la partida apropiada del Capítulo 88.
- 5. Los vehículos de cojín (colchón) de aire se clasifican con los vehículos con los que guarden mayor analogía:
 - a) del Capítulo 86, si están concebidos para desplazarse sobre una vía guía (aerotrenes);
 - b) del Capítulo 87, si están concebidos para desplazarse sobre tierra firme o indistintamente sobre tierra firme o sobre agua;
 - c) del Capítulo 89, si están concebidos para desplazarse sobre agua, incluso si pueden posarse en playas o embarcaderos o desplazarse también sobre superficies heladas.

Las partes y accesorios de vehículos de cojín (colchón) de aire se clasifican igual que las partes y accesorios de los vehículos de la partida en que éstos se hubieran clasificado por aplicación de las disposiciones anteriores.

El material fijo para vías de aerotrenes se considera material fijo de vías férreas, y los aparatos de señalización, seguridad, control o mando para vías de aerotrenes como aparatos de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas.

Capítulo 86

Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las traviesas (durmientes) de madera u hormigón para vías férreas o similares y los elementos de hormigón para vías guía de aerotrenes (partida 44.06 ó 68.10);
 - b) los elementos para vías férreas de fundición, hierro o acero de la partida 73.02;
 - c) los aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando de la partida 85.30.
- 2. Se clasifican en la partida 86.07, entre otros:
 - a) los ejes, ruedas, ejes montados (trenes de ruedas), llantas, bujes, centros y demás partes de ruedas;

- b) los chasis, bojes y «bissels»;
- c) las cajas de ejes (cajas de grasa o aceite), los dispositivos de freno de cualquier clase;
- d) los topes, ganchos y demás sistemas de enganche, los fuelles de intercomunicación;
- e) los artículos de carrocería.

8607.9990 --- Las demás

- 3. Salvo lo dispuesto en la Nota 1 anterior, se clasifican en la partida 86.08, entre otros:
 - a) las vías ensambladas, placas y puentes giratorios, parachoques y gálibos;
 - b) los discos y placas móviles y semáforos, aparatos de mando para pasos a nivel o cambio de agujas, puestos de maniobra a distancia y demás aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando, incluso provistos de dispositivos accesorios de alumbrado eléctrico, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos.

Estad Partida Código Glosa U.A. Adv. Unidad del S.A. Código 86.01 Locomotoras y locotractores, de fuente externa de electricidad o acumuladores eléctricos. 8601.1000 - De fuente externa de electricidad KB 6 U-10 8601.2000 - De acumuladores eléctricos KB 6 U-10 86.02 Las demás locomotoras y locotractores; ténderes. 8602.1000 - Locomotoras diésel-eléctricas KB 6 U-10 8602.9000 - Los demás KB U-10 86.03 Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04. 8603.10 - De fuente externa de electricidad: 8603.1010 -- Automotores KB 6 U-10 8603.1090 -- Los demás KB U-10 6 8603.9000 - Los demás U-10 KB 6 86.04 8604.0000 Vehículos para mantenimiento o servicio de vías KΒ 6 U-10 férreas o similares, incluso autopropulsados (por ejemplo: vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías). KB 86.05 8605.0000 Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches U-10 correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04). 86.06 Vagones para transporte de mercancías sobre carriles (rieles). 8606.1000 - Vagones cisterna y similares KR II-10 6 8606.3000 - Vagones de descarga automática, excepto los de la KB U-10 subpartida 8606.10 - Los demás: 8606.9100 -- Cubiertos y cerrados KB 6 U-10 8606.9200 -- Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm KΒ 6 U-10 8606.9900 -- Los demás U-10 KB 6 86.07 Partes de vehículos para vías férreas o similares. - Bojes, «bissels», ejes y ruedas, y sus partes: 8607.1100 -- Bojes y «bissels», de tracción KB 6 KN-06 8607.1200 -- Los demás bojes y «bissels» KΒ 6 KN-06 8607.1900 -- Los demás, incluidas las partes KN-06 KB 6 - Frenos y sus partes: 8607.2100 -- Frenos de aire comprimido y sus partes KB 6 KN-06 8607.2900 -- Los demás KB KN-06 6 8607.3000 - Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y KΒ KN-06 sus partes - Las demás: 8607.9100 -- De locomotoras o locotractores KB 6 KN-06 -- Las demás: 8607.99 8607.9910 --- Amortiguadores y sus partes KB KN-06 6

KB

6

KN-06

86.08	8608.0000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	KB	6	KN-06
86.09	8609.0000	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.	KB	6	U-10

Capítulo 87

Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios

Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende los vehículos concebidos para circular solamente sobre carriles (rieles).
- 2. En este Capítulo, se entiende por *tractores* los vehículos con motor esencialmente concebidos para tirar o empujar otros aparatos, vehículos o cargas, incluso si tienen ciertos acondicionamientos accesorios en relación con su utilización principal, que permitan el transporte de herramientas, semillas, abonos, etc.

Las máquinas e instrumentos de trabajo concebidos para equipar los tractores de la partida 87.01 como material intercambiable siguen su propio régimen, aunque se presenten con el tractor, incluso si están montados sobre éste.

- 3. Los chasis con cabina incorporada para vehículos automóviles se clasifican en las partidas 87.02 a 87.04 y no en la partida 87.06.
- 4. La partida 87.12 comprende todas las bicicletas para niños. Los demás velocípedos para niños se clasifican en la partida 95.03.

Nota Legal Nacional Nº 1:

Se comprenden en la denominación de vehículos automóviles «tipo jeep o similares», los vehículos con tracción en las cuatro ruedas provistos de dos puertas laterales y una trasera completa, de uso mixto para pasajeros y carga ocasional, con un máximo de seis asientos incluido el del conductor, cuya carrocería forma una sola unidad entre el sector del conductor y la caja de carga. Estos vehículos deben estar montados sobre chasis o bastidor, cuya altura mínima sobre el suelo (medido desde el diferencial), debe ser de 19 cms.

Además, deben estar provistos con dos de los siguientes tres tipos de accesorios :

- De barra de tiro o ganchos, argollas o bolas para remolques, ya sea delantero o trasero.
- Toma fuerza de polea o eje estriado, delantero o trasero.
- Carrete para cable o cabrestante, eléctricos o accionados por motor.

Se comprenden en la denominación «vehículos para el transporte fuera de carretera», aquellos originalmente construidos para faenas fuera de carretera, aún cuando puedan transitar por ésta (tales como vehículos para el transporte en la nieve, vehículos denominados «duneros», coches anfibios, auto-oruga).

Se comprenden en la denominación «vehículos casa-rodante», aquellos originalmente construidos para ser usados como tales al estar dotados de elementos tales como: cama, baño, cocina y otros propios de una casa-habitación. Estos vehículos están construidos originalmente de tal forma que su caja de carga (casa-habitación) constituye un solo cuerpo con el sector del conductor.

Se comprenden en la denominación de «furgones», aquellos vehículos automóviles para el transporte de mercancías provistos de dos puertas laterales que permitan el acceso a la única corrida de asientos de que están provistos.

Su caja de carga forma un solo cuerpo con el sector del conductor, cerrada por sus costados y con puertas destinadas a la carga o descarga de la mercancía que transportan.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
87.01		Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida			
	8701.1000	87.09) Tractores de un solo eje	KB	6	U-10
	8701.20	- Tractores de carretera para semirremolques:			
	8701.2010	Con motor diésel de potencia inferior o igual a 200 HP	KB	6	U-10
		Con motor diésel de potencia superior a 200 HP	KB	6	U-10
		Los demás - Tractores de orugas	KB KB	6 6	U-10 U-10
		- Los demás, con motor de potencia:	KD	O	0 10
	8701.91 8701.9110	Inferior o igual a 18 kW: Agrícolas	KB	6	U-10
		Los demás	KB	6	U-10
	8701.92	Superior a 18 kW pero inferior o igual a 37 kW:	ИD	6	II 10
		Agrícolas Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8701.93	Superior a 37 kW pero inferior o igual a 75 Kw:	170		TT 10
		Agrícolas Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8701.94	Superior a 75 kW pero inferior o igual a 130 kW:			
		Agrícolas Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8701.95	Superior a 130 kW:		Ü	
		Agrícolas Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0701.7370	Los dellas	KD	O	0-10
87.02		Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor.			
	8702.10	 - Únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel): Con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido el del conductor: 			
		De cilindrada superior a 2.500 cm ³ Los demás Los demás:	KN KN	6 6	U-10 U-10
	8702.1091	De cilindrada superior a 2.500 cm ³	KN	6	U-10
	8702.1099 8702.20	 Los demás Equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico: Con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido el del conductor: 	KN	6	U-10
	8702.2011 8702.2019	De cilindrada superior a 2.800 cm ³ Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
	8702.2091	Los demás: De cilindrada superior a 2.800 cm ³	KN	6	U-10
	8702.2099	Los demás	KN	6	U-10
	8702.30	 Equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico: Con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido el del 			
		inferior o igual a 15 asientos incluido el del conductor:			
	8702.3011 8702.3019	De cilindrada superior a 2.800 cm ³ Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
	8702.3091	Los demás: De cilindrada superior a 2.800 cm ³	KN	6	U-10
	8702.3099	Los demás	KN	6	U-10
	8702.40 8702.4010	 Únicamente propulsados con motor eléctrico Con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido el del conductor 	KN	6	U-10
	8702.4090	Con capacidad superior a 15 asientos incluido el del conductor	KN	6	U-10
	8702.90	 Los demás: Con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido el del conductor : 			
	8702.9011	De cilindrada superior a 2.800 cm ³	KN	6	U-10
	8702.9019	Los demás	KN	6	U-10

		Con capacidad superior a 15 asientos incluido el			
	9702 0021	del conductor:	ĽΝ	6	U-10
	8702.9021 8702.9029	Que utilicen gas como combustible Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
87.03		Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.			
		 Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: 	KN	6	U-10
	8703.21 8703.2110	 De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm³: Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas 	KN	6	U-10
	8703.2120	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	8703.2130	Coches ambulancia, celulares y mortuorios Los demás:	KN	6	U-10
		Automóviles de turismo	KN	6	U-10
		Los demás	KN	6	U-10
	8703.22	De cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior o igual a 1.500 cm³:	IZM	_	II 10
		Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	KN	6	U-10
		Vehículos casa-rodante Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN KN	6 6	U-10 U-10
	0703.2230	Los demás:	IXIV	U	0-10
	8703.2291	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
	8703.2299		KN	6	U-10
	8703.23	De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³:			
	8703.2310	ruedas	KN	6	U-10
		Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	8/03.2330	Coches ambulancia, celulares y mortuorios Los demás:	KN	6	U-10
		Automóviles de turismo	KN	6	U-10
		Los demás	KN	6	U-10
	8703.24 8703.2410	 De cilindrada superior a 3.000 cm³: Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas 	KN	6	U-10
	8703 2420	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	8703.2430		KN	6	U-10
	8703.2491	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
	8703.2499 8703.31	 Los demás Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel): De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm³: 	KN	6	U-10
	8703.3110	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	KN	6	U-10
		Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
		Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	8703.3190		KN	6	U-10
	8703.32	 De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 2.500 cm³: Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro 			
	8703.3211	ruedas: De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior	KN	6	U-10
		o igual a 2.000 cm ³ De cilindrada superior a 2.000 cm ³ pero inferior	KN	6	U-10
		o igual a 2.500 cm ³ Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
		Coches ambulancia, celulares y mortuorios Los demás:	KN	6	U-10
	8703.3291	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
	8703.3299	Los demás	KN	6	U-10
	8703.33	De cilindrada superior a 2.500 cm ³ :	***		
		Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	KN	6	U-10
		Vehículos casa-rodante	KN KN	6	U-10
		Coches ambulancia, celulares y mortuorios Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
	5,55,5570		1	3	J 10

0702.40				
8703.40	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión			
	con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto			
	los que se puedan cargar mediante conexión a una			
	fuente externa de alimentación eléctrica:			
	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³ :			
8703.4011	1 3 1 3	KN	6	U-10
	ruedas			
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	Automóviles de turismo Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
8/03.4019	Los demas De cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior	MN	O	0-10
	o igual a 1.500 cm ³ :			
8703.4021	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas			
8703.4022	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
8703.4023	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
8703.4029	Los demás	KN	6	U-10
	De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior			
8703.4031	o igual a 3.000 cm ³ :	KN	6	U-10
8703.4031	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	MIN	6	0-10
8703 4032	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.4034		KN	6	U-10
8703.4039	Los demás	KN	6	U-10
	De cilindrada superior a 3.000 cm ³ :			
8703.4041	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas			
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
8703.4043	, ,	KN	6	U-10
8703.4044		KN	6	U-10
8703.4049 8703.50	Los demás - Los demás vehículos, equipados para la propulsión	KN	6	U-10
8703.30	con motor de émbolo (pistón), de encendido por			
	compresión (diésel o semi-diésel) y con motor			
	eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante			
	conexión a una fuente externa de alimentación			
	eléctrica:			
	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³ :			
8703.5011	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas			
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8/03.5019	Los demás	KN	6	U-10
	 De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 2.500 cm³: 			
8703.5021	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
0703.3021	ruedas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero	1211	O	0 10
	inferior o igual a 2.000 cm ³			
8703.5022	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas, de cilindrada superior a 2.000 cm³ pero			
	inferior o igual a 2.500 cm ³			
8703.5023		KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
8703.5029	Los demás De cilindrada superior a 2.500 cm³:	KN	6	U-10
8703.5031	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
6703.3031	ruedas	IXIN	U	0-10
8703.5032	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
8703.5033	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.5039	Los demás	KN	6	U-10
8703.60	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión			
	con motor de émbolo (pistón) alternativo, de			
	encendido por chispa y con motor eléctrico, que se			
	puedan cargar mediante conexión a una fuente			
	externa de alimentación eléctrica:			
8703 6011	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³ :	KN	6	JI 10
8703.6011	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	MIN	6	U-10
8703.6012	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
8703.6012	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.6014	Automóviles de turismo	KN	6	U-10

8703.6019	Los demás	KN	6	U-10
0,00,001)	De cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior	111,		0 10
	o igual a 1.500 cm³:			
8703.6021	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas			
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.6024	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
8703.6029	Los demás	KN	6	U-10
	De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior			
	o igual a 3.000 cm ³ :			
8703.6031	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
0702 6022	ruedas	173.1		TT 10
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios Automóviles de turismo	KN	6	U-10 U-10
	Automovnes de turismo Los demás	KN KN	6 6	U-10
8703.0039	Los demas De cilindrada superior a 3.000 cm ³ :	KIN	U	0-10
8703.6041	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
6703.0041	ruedas	IXIV	U	0-10
8703 6042	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	Automóviles de turismo	KN	6	U-10
	Los demás	KN	6	U-10
8703.70	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión	111,		0 10
	con motor de émbolo (pistón), de encendido por			
	compresión (diésel o semi-diésel) y con motor			
	eléctrico, que se puedan cargar mediante			
	conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica:			
	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³ :			
8703.7011	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas			
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.7019	Los demás	KN	6	U-10
	De cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o			
	igual a 2.500 cm ³ :			
8703.7021	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero			
0502 5022	inferior o igual a 2.000 cm ³	773.7		TT 10
8703.7022	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
	ruedas, de cilindrada superior a 2.000 cm³ pero			
9702 7022	inferior o igual a 2.500 cm ³	IZNI	_	II 10
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10 U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios Automóviles de turismo	KN KN	6 6	U-10
	Los demás	KN	6	U-10
6703.7027	De cilindrada superior a 2.500 cm ³ :	IXIV	U	0-10
8703.7031	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro	KN	6	U-10
0703.7031	ruedas	1111	Ü	0 10
8703.7032	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	KN	6	U-10
8703.80	- Los demás vehículos, propulsados únicamente con			
	motor eléctrico			
8703.8010	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro ruedas	KN	6	U-10
	Vehículos casa rodante	KN	6	U-10
8703.8090	Los demás	KN	6	U-10
8703.90	- Los demás:			
	Tipo jeep y similares con tracción en las cuatro			
	ruedas:			
8703.9011	Propulsados únicamente con motor a gas	KN	6	U-10
	Los demás	KN	6	U-10
	Vehículos casa-rodante	KN	6	U-10
	Coches ambulancia, celulares y mortuorios	KN	6	U-10
8703.9090	Los demás	KN	6	U-10
	Vahíanlas autománilas anna turnan et de encentral			
8704.10	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.			
0/04.10	- Volquetes automotores concebidos para utilizarlos			
	fuero de la red de corretores:			
8704 1010	fuera de la red de carreteras:	KN	6	II_10
8704.1010 8704.1090	fuera de la red de carreteras: Con capacidad de carga útil inferior o igual a 30 t Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10

87.04

	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de			
0704.21	encendido por compresión (diésel o semi-diésel):			
8704.21	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t: Furgones:			
8704.2111	Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos	KN	6	U-10
8704.2112	Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos	KN	6	U-10
8704.2119	Los demás	KN	6	U-10
	Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos:			
8704.2121	Camionetas	KN	6	U-10
8704.2129		KN	6	U-10
8704.2130 8704.2140	Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos Vehículos para el transporte fuera de carretera	KN KN	6 6	U-10 U-10
8704.2140	Coches blindados para el transporte de valores	KN	6	U-10
	Chasis cabinados de vehículos para el transporte			
	de mercancías, con capacidad de carga útil superior			
8704.2161	a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos: Para camionetas	KN	6	U-10
8704.2169	Los demás	KN	6	U-10
8704.2170	Chasis cabinados de vehículos para el transporte de	KN	6	U-10
	mercancías, con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos			
8704.2180	Los demás chasis cabinados	KN	6	U-10
8704.2190	Los demás	KN	6	U-10
8704.22	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t:			
8704.2210	Furgones	KN	6	U-10
8704.2220	Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos	KN	6	U-10
9704 2220	pero inferior o igual a 2.000 kilos	IZM		TT 10
8704.2230 8704.2240	Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos Vehículos para el transporte fuera de carretera	KN KN	6 6	U-10 U-10
8704.2250	Coches blindados para el transporte de valores	KN	6	U-10
	Chasis cabinados de vehículos para el transporte de			
	mercancías, con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos:			
8704.2271	Para camiones de carretera	KN	6	U-10
8704.2279		KN	6	U-10
8704.2280 8704.2290	Los demás chasis cabinados Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
8704.2290	Los demas De peso total con carga máxima superior a 20 t:	KIN	0	0-10
	Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos:			
8704.2311	Camiones	KN	6	U-10
8704.2319	Los demás Vehículos para el transporte fuera de carretera:	KN	6	U-10
8704.2321	Camiones para minería	KN	6	U-10
8704.2329	Los demás	KN	6	U-10
8704.2330	Coches blindados para el transporte de valores Chasis cabinados de vehículos para el transporte	KN	6	U-10
	de mercancías, con capacidad de carga útil superior			
	a 2.000 kilos:			
8704.2351 8704.2359	Para camiones de carretera Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
8704.2359	Los demás chasis cabinados	KN	6	U-10
8704.2390	Los demás	KN	6	U-10
	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de			
8704.31	encendido por chispa: De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t:			
0,01101	Furgones:			
8704.3111	Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos	KN	6	U-10
8704.3119	Los demás Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos	KN	6	U-10
	pero inferior o igual a 2.000 kilos:			
8704.3121	Camionetas	KN	6	U-10
8704.3129 8704.3130	Los demás Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos	KN KN	6 6	U-10 U-10
8704.3140	Vehículos para el transporte fuera de carretera	KN	6	U-10
8704.3150	Coches blindados para el transporte de valores	KN	6	U-10
	Chasis cabinados de vehículos para el transporte			
	de mercancías, con capacidad de carga útil superior a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos:			
8704.3161	Para camionetas	KN	6	U-10
8704.3169	Los demás	KN	6	U-10
8704.3170	Chasis cabinados de vehículos para el transporte de mercancías, con capacidad de carga útil superior	KN	6	U-10
	a 2.000 kilos			

	8704.3180	Los demás chasis cabinados	KN	6	U-10
		Los demás	KN	6	U-10
	8704.32 8704.3210	De peso total con carga máxima superior a 5 t: Furgones	KN	6	U-10
		Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos	KN	6	U-10
		pero inferior o igual a 2.000 kilos			
	8704.3230		KN	6	U-10
	8704.3240 8704.3250	Vehículos para el transporte fuera de carretera Coches blindados para el transporte de valores	KN KN	6 6	U-10 U-10
		Chasis cabinados de vehículos para el transporte de	KN	6	U-10 U-10
		mercancías, con capacidad de carga útil superior a			
	0=04.000	2.000 kilos			
	8704.3280 8704.3290	Los demás chasis cabinados Los demás	KN KN	6 6	U-10 U-10
	8704.3290	- Los demás:	KIN	U	0-10
		Furgones	KN	6	U-10
	8704.9020	Con capacidad de carga útil superior a 500 kilos	KN	6	U-10
	8704.9030	pero inferior o igual a 2.000 kilos Con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos	KN	6	U-10
	8704.9030		KN	6 6	U-10 U-10
	8704.9050	Coches blindados para el transporte de valores	KN	6	U-10
	8704.9060	Chasis cabinados de vehículos para el transporte	KN	6	U-10
		de mercancías, con capacidad de carga útil superior			
	8704.9070	a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos Chasis cabinados de vehículos para el transporte de	KN	6	U-10
	0701.5070	mercancías, con capacidad de carga útil superior a	1111	Ü	C 10
		2.000 kilos			
	8704.9080	Los demás chasis cabinados	KN	6	U-10
	8704.9090	Los demás	KN	6	U-10
87.05		Vehículos automóviles para usos especiales, excepto los			
		concebidos principalmente para transporte de personas o			
		mercancías (por ejemplo: coches para reparaciones			
		(auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches			
		esparcidores, coches taller, coches radiológicos).			
	8705.10	- Camiones grúa:			
	8705.1010	Con capacidad de levante inferior o igual a 1.500 kilos	KB	6	U-10
	8705.1090	Los demás	KB	6	U-10
	8705.20	- Camiones automóviles para sondeo o perforación:	ILD	Ü	C 10
	8705.2010	Con capacidad de perforar inferior o igual a 100	KB	6	U-10
	8705.2090	metros Los demás	KB	6	U-10
	8705.2090	- Camiones de bomberos:	KD	U	0-10
		Coches escala	KB	0	U-10
	8705.3020	Coches agua	KB	0	U-10
	8705.3090 8705.40	Los demás - Camiones hormigonera:	KB	0	U-10
	8705.4010	<u> </u>	KB	6	U-10
		hormigón			
		Los demás	KB	6	U-10
	8705.90 8705.9010	Los demás:- Camiones limpiafosas	KB	6	U-10
	8705.9010	Camiones impiarosas Los demás	KB	6	U-10 U-10
87.06		Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01			
		a 87.05, equipados con su motor De los vehículos de la partida 87.03:			
	8706.0011	De coches ambulancia, celulares y mortuorios	KB	6	U-10
		De vehículos de los ítemes 8703.2191; 8703.2199;	KB	6	U-10
		8703.2291; 8703.2299; 8703.2391; 8703.2399;			
		8703.2491; 8703.2499; 8703.3190; 8703.3291; 8703.3299; 8703.3390 y 8703.9090			
	8706.0019	Los demás	KB	6	U-10
		- De los vehículos destinados al transporte de mercancías:			
	8706.0021	De vehículos con capacidad de carga útil superior a	KB	6	U-10
	8706.0022	500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos De vehículos con capacidad de carga útil superior a	KB	6	U-10
	0.00.0022	2.000 kilos	ענו	U	0-10
	8706.0029	Los demás	KB	6	U-10
	0707 0001	- Los demás:	I/D	_	TT 10
	8706.0091	De vehículos con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido	KB	6	U-10
		el del conductor			

	8706.0092	De vehículos con capacidad superior o igual a 16 asientos pero inferior o igual a 30 asientos incluido	KB	6	U-10
	8706.0093	el del conductor De vehículos con capacidad superior o igual a 31 asientos pero inferior o igual a 45 asientos incluido	KB	6	U-10
	8706.0099	el del conductor Los demás	KB	6	U-10
87.07		Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, incluidas las cabinas.			
	8707.10	- De vehículos de la partida 87.03:			
		De coches ambulancia, celulares y mortuorios De vehículos de los ítemes 8703.2191; 8703.2199; 8703.2291; 8703.2299; 8703.2391; 8703.2399; 8703.2491; 8703.2499; 8703.3190; 8703.3291;	KB KB	6	U-10 U-10
		8703.3299; 8703.3390 y 8703.9090			
		Los demás	KB	6	U-10
	8707.90	- Las demás:			
	8707.9011	De vehículos de la partida 87.02: De vehículos con capacidad superior o igual a 10 asientos pero inferior o igual a 15 asientos incluido	KB	6	U-10
	0505 0010	el del conductor	TTD		TT 10
	8/0/.9019	Los demás	KB	6	U-10
	0707 0001	Los demás:	IZD		TT 10
		De vehículos destinados al transporte de mercancías, con capacidad de carga útil superior a 500 kilos pero inferior o igual a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8707.9092	De vehículos destinados al transporte de mercancías, con capacidad de carga útil superior a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8707.9099	Los demás	KB	6	U-10
87.08		Partes y accesorios de vehículos automóviles de las			
		partidas 87.01 a 87.05.			
	8708.10	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes:			
	8708.1010	Parachoques (paragolpes, defensas), sin incluir	KB	6	KN-06
	0700 1000	sus partes	TTD		1731.06
	8708.1090	Las demás	KB	6	KN-06
		- Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas			
	0700 2100	las de cabina):	IZD		IZM OC
	8708.2100 8708.29	Cinturones de seguridad	KB	6	KN-06
		Los demás:			****
		Doutes the guale des mone some confe	ИD	6	
	8708.2910	Partes troqueladas para carrocería	KB	6	KN-06
	8708.2910 8708.2930	Ensambles de puerta	KB	6	KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950	Ensambles de puerta Capó del motor	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales	KB KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.30	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes:	KB KB KB KB	6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.30 8708.3010	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas	KB KB KB KB KB	6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.30 8708.3010 8708.3020	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos	KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.30 8708.3010 8708.3020 8708.3090	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás	KB KB KB KB KB	6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.40	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes:	KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.40	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01	KB KB KB KB KB KKB KB KB	6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3090 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.400 8708.4010 8708.4020	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02	KB KB KB KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.40 8708.4010 8708.4020 8708.4030	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03	KB KB KB KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.400 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04	KB	6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4040	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros	KB KB KB KB KB KB KB KB KB	6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3010 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4030 8708.4040 8708.4040 8708.4090 8708.5000	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes	KB	6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.5000	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios:	KB	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.309 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4030 8708.4040 8708.4040 8708.4090 8708.700	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.309 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4030 8708.4040 8708.4040 8708.4090 8708.700	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los	KB	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.5000 8708.70 8708.7010 8708.7020 8708.80	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson)	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.2990 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.70 8708.7010 8708.7020 8708.8010	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás:	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3010 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.8010	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3010 8708.3020 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.70 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7020 8708.8010	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3010 8708.3020 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.70 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7020 8708.8010	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.02	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3090 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7010 8708.8010 8708.8091 8708.8093 8708.8094	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3090 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7010 8708.8010 8708.8091 8708.8093 8708.8094	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Los demás	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3090 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7010 8708.8010 8708.8091 8708.8091 8708.8093 8708.8094	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Los demás - Las demás partes y accesorios:	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
	8708.2910 8708.2930 8708.2930 8708.2950 8708.2960 8708.2970 8708.3090 8708.3020 8708.3090 8708.4010 8708.4010 8708.4020 8708.4030 8708.4040 8708.4090 8708.70 8708.7010 8708.7010 8708.7010 8708.8010 8708.8091 8708.8091 8708.8094 8708.8099	Ensambles de puerta Capó del motor Guardafangos Máscaras frontales Las demás - Frenos y servofrenos, y sus partes: Pastillas de freno montadas Discos de frenos Los demás - Cajas de cambio y sus partes: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Las demás - Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión, y ejes portadores; sus partes - Ruedas, sus partes y accesorios: Ruedas Partes y accesorios - Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores): Cartuchos para amortiguadores (McPherson) Los demás: Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04 Los demás	KB K	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06 KN-06

		8708.93	Embragues y sus partes:			
		0700 0211	Embragues:	IZD		IZNI OC
			Para vehículos de la partida 87.01 Para vehículos de la partida 87.02	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
			Para venículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03	KB	6	KN-06
			Para vehículos de la partida 87.04	KB	6	KN-06
			Los demás	KB	6	KN-06
		8708.9390		KB	6	KN-06
			Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes	KB	6	KN-06
		8708.9500	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	KB	6	KN-06
		8708.99	Los demás:			
			Semiejes y ejes de dirección	KB	6	KN-06
			Otras partes para sistemas de dirección	KB	6	KN-06
		8708.9990	Los demás	KB	6	KN-06
8	37.09		Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias; sus partes.			
		0700 1100	- Carretillas:	TVD.	_	TT 10
			Eléctricas	KB	6	U-10
		8709.1900	Las demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
		8709.9000	- 1 dites	KD	U	K1V-00
8	37.10	8710.0000	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.	KB	0	U-10
8	87.11		Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares.			
		8711.1000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de	KB	6	U-10
		0711 20	cilindrada inferior o igual a 50 cm³			
		8711.20	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm³ pero inferior o igual a 250 cm³:			
		8711.2010	De turismo	KB	6	U-10
			De todo terreno	KB	6	U-10
			Las demás	KB	6	U-10
		8711.3000	 Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm³ pero inferior o igual a 500 cm³ 	KB	6	U-10
		8711.4000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm³ pero inferior o igual a 800 cm³	KB	6	U-10
			 Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm³ 	KB	6	U-10
			- Propulsados con motor eléctrico	KB	6	U-10
		8/11.9000	- Los demás	KB	6	U-10
8	37.12		Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos			
			de reparto), sin motor.			
			Bicicletas de aro inferior o igual a 12"Bicicletas de aro superior a 12" pero inferior o	KB KB	6 6	U-10 U-10
		0712.0020	igual a 26"	KD	U	0-10
		8712.0090	- Los demás	KB	6	U-10
8	37.13	9712 10	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión.			
		8713.10 8713.1010	- Sin mecanismo de propulsión: Sillas plegables para inválidos	KB	6	U-10
			Los demás	KB	6	U-10
		8713.9000	- Los demás	KB	6	U-10
8	87.14		Partes y accesorios de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.			
			- De motocicletas (incluidos los ciclomotores)	KB	6	KN-06
		8714.2000	- De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	KB	6	KN-06
		8714 9100	Los demás:Cuadros y horquillas, y sus partes	KB	6	KN-06
			Llantas y radios	KB KB	6	KN-06
		8714.9300	Bujes sin freno y piñones libres	KB	6	KN-06
		8714.9400	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	KB	6	KN-06
		8/14.9500	Sillines (asientos)	KB	6	U-10

		Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	KB	6	KN-06
	8714.99	Los demás:	T/D		T73.1.0.6
		Cambios y sus partes	KB	6	KN-06
		Manubrios y sus partes	KB	6	KN-06
	8714.9990	Los demás	KB	6	KN-06
87.15		Coches, sillas y vehículos similares para transporte			
		de niños, y sus partes.			
		- Coches para paseo	KB	6	KN-06
		- Sillas para paseo	KB	6	KN-06
	8715.0090	- Los demás	KB	6	KN-06
87.16		Remolques y semirremolques para cualquier vehículo;			
		los demás vehículos no automóviles; sus partes.			
	8716.1000	 Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana 	KB	6	U-10
	8716.2000	- Remolques y semirremolques, autocargadores o	KB	6	U-10
		autodescargadores, para uso agrícola			
		- Los demás remolques y semirremolques para transporte			
		de mercancías:			
	8716.31	Cisternas:			
	8716.3110	Semirremolques	KB	6	U-10
	8716.3190	Los demás	KB	6	U-10
	8716.39	Los demás:			
	8716.3910	Semirremolques frigoríficos	KB	6	U-10
	8716.3920	Semirremolques isotérmicos	KB	6	U-10
	8716.3930	Semirremolques planos	KB	6	U-10
	8716.3940	Semirremolques tolvas	KB	6	U-10
	8716.3990	Los demás	KB	6	U-10
	8716.4000	- Los demás remolques y semirremolques	KB	6	U-10
	8716.80	- Los demás vehículos:			
	8716.8010	Carros para supermercados	KB	6	U-10
	8716.8090	Los demás	KB	6	U-10
	8716.90	- Partes:			
	8716.9010	Dispositivos de frenos y sus partes	KB	6	KN-06
	8716.9020	Sistemas de enganche y sus partes	KB	6	KN-06
		Órganos de suspensión y sus partes	KB	6	KN-06
	8716.9040	Ruedas y sus partes	KB	6	KN-06
	8716.9050	Carrocerías y sus partes	KB	6	KN-06
	8716.9090	Las demás	KB	6	KN-06
		<u></u>			

Capítulo 88

Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes

Nota de subpartida.

1. En las subpartidas 8802.11 a 8802.40, la expresión *peso en vacío* se refiere al peso de los aparatos en orden normal de vuelo, excepto el peso de la tripulación, del carburante y del equipo distinto del que está fijo en forma permanente.

Estad. Partida Código U.A. Adv. Unidad Glosa del S.A. Código 88.01 8801.0000 Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y 6 U-10 KB demás aeronaves, no propulsados con motor. 88.02 Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales. - Helicópteros: 8802.11 -- De peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg: 8802.1110 --- Para pasajeros, con capacidad inferior o igual a KB U-10 4 plazas 8802.1120 --- Para pasajeros, con capacidad superior a 4 plazas KBU-10 8802.1190 --- Los demás KB U-10 0

	8802.12	De peso en vacío superior a 2.000 kg:			
	8802.1210	Para pasajeros, con capacidad inferior o igual a 8 plazas	KB	0	U-10
		Para pasajeros, con capacidad superior a 8 plazas	KB	0	U-10
		Los demás	KB	0	U-10
	8802.20	 Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg: 			
	8802.2010	Aviones para pasajeros, con capacidad inferior o	KB	0	U-10
	0000 2020	igual a 4 plazas	I/D	0	II 10
	8802.2020	Aviones para pasajeros, con capacidad superior a 4 plazas	KB	0	U-10
	8802.2090	Los demás	KB	0	U-10
	8802.30	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío			
		superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg:			
	8802.3010	Aviones para pasajeros, con capacidad inferior o igual a 8 plazas	KB	0	U-10
	8802.3020	Aviones para pasajeros, con capacidad superior a 8 plazas	KB	0	U-10
	8802.3090	Los demás	KB	0	U-10
	8802.4000	 Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg 	KB	0	U-10
	8802.6000	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	KB	0	U-10
88.03		Dartes de les aparetes de les partides 88 01 y 88 02			
00.03	8803 1000	Partes de los aparatos de las partidas 88.01 u 88.02. - Hélices y rotores, y sus partes	KB	6	KN-06
		- Trenes de aterrizaje y sus partes	KB	6	KN-06
	8803.30	- Las demás partes de aviones o helicópteros:			
		Fuselajes para aviones y sus partes	KB	6	KN-06
		Las demás	KB	6	KN-06
	8803.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
88.04	8804.0000	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.	KB	6	KN-06
88.05	8805.1000	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares; aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra; sus partes. - Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos	КВ	6	KN-06
	8805.2100 8805.2900	similares, y sus partes - Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes: Simuladores de combate aéreo y sus partes Los demás	KB KB	6	KN-06 KN-06

Capítulo 89

Barcos y demás artefactos flotantes

Nota.

Los barcos incompletos o sin terminar y los cascos de barcos, aunque se presenten desmontados o sin montar, así
como los barcos completos desmontados o sin montar, se clasifican en la partida 89.06 en caso de duda respecto de
la clase de barco a que pertenecen.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
89.01	8901.10 8901.1010	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores: De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120	c/u	0	U-10

	2001 1000	Las domás	0/11	6	U-10
	8901.1090	Los demás - Barcos cisterna:	c/u	6	0-10
	0701.20	De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120			
		metros o más de eslora:			
		Para productos químicos	c/u	0	U-10
		Los demás	c/u	0	U-10
	8901.2090		c/u	6	U-10
	8901.30	- Barcos frigorífico, excepto los de la subpartida 8901.20:			
	8901.3010	De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120	c/u	0	U-10
		metros o más de eslora			
		Los demás	c/u	6	U-10
	8901.90	- Los demás barcos para transporte de mercancías y			
		demás barcos concebidos para transporte mixto de			
		personas y mercancías: De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120			
		metros o más de eslora:			
	8901.9011	Barcos portacontenedores	c/u	0	U-10
		Barcos graneleros	c/u	0	U-10
	8901.9019	Los demás	c/u	0	U-10
	2001 0001	Los demás:	0/11	6	II 10
		Barcos portacontenedores Barcos graneleros	c/u c/u	6 6	U-10 U-10
		Los demás	c/u	6	U-10
89.02		Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para la			
		preparación o la conservación de los productos de la pesca			
	9002 0011	- Barcos de pesca:	- /	_	II 10
		Con capacidad de bodega inferior o igual a 500 t Con capacidad de bodega superior a 500 t pero	c/u c/u	6 6	U-10 U-10
	0702.0012	inferior o igual a 1.000 t	C/ U	U	0-10
	8902.0019	Los demás	c/u	6	U-10
		- Los demás:			
	8902.0091	Barcos factoría, de tonelaje bruto superior a 3.500	c/u	0	U-10
	2002 0002	toneladas y/o 120 metros o más de eslora	0/11	Λ	II 10
	8902.0092	Los demás barcos, de tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120 metros o más de eslora	c/u	0	U-10
	8902.0099	Los demás	c/u	6	U-10
89.03		Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o			
	0002 1000	deporte; barcas (botes) de remo y canoas.	,		11.10
	8903.1000	- Embarcaciones inflables - Los demás:	c/u	6	U-10
	8903.9100	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	c/u	6	U-10
	8903.92	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda:	C/ C		0 10
	8903.9210	Para recreo	c/u	6	U-10
	8903.9220	Para deporte	c/u	6	U-10
	8903.99	Los demás:	,		11.10
	8903.9910 8903.9990	Motos acuáticas Los demás	c/u c/u	6 6	U-10 U-10
	6903.9990	Los demas	C/U	U	0-10
89.04		Remolcadores y barcos empujadores.			
		- Remolcadores de alta mar	c/u	6	U-10
	8904.0090	- Los demás	c/u	6	U-10
00.05		Daniel Care Lance Landa daniel Care Care Care Care Care Care Care Care			
89.05		Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria			
		en relación con la función principal; diques flotantes;			
		plataformas de perforación o explotación, flotantes o			
		sumergibles.			
	8905.1000		c/u	6	U-10
	8905.2000	- Plataformas de perforación o explotación, flotantes o	c/u	6	U-10
	8905 9000	sumergibles - Los demás	c/u	6	U-10
	0703.7000	- Los demas	C/ U	U	0-10
89.06		Los demás barcos, incluidos los navíos de guerra y barcos			
		de salvamento excepto los de remo.			
	8906.1000	\mathcal{E}	c/u	0	U-10
	8906.90	- Los demás:		0	II 10
	2004 0010		0/		
	8906.9010	De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o	c/u	0	U-10
		De tonelaje bruto superior a 3.500 toneladas y/o 120 metros o más de eslora Los demás	c/u c/u	6	U-10
		120 metros o más de eslora			

89.07		Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas).			
		- Balsas inflables - Los demás	c/u c/u	•	U-10 U-10
89.08	8908.0000	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace.	c/u	6	U-10
